

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE SUPERVISIÓN FINANCIERA

RESOLUCION NÚMERO 1272 DE 2016

(07 OCT 2016)

Por la cual se revoca la Resolución 0720 del 28 de mayo de 2015, por medio del cual se autorizó la constitución de una compañía de financiamiento.

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confieren el numeral 5° del artículo 53 y el literal a) del numeral 1 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en armonía con el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, y el artículo 97 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante Resolución 0720 del 28 de mayo de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- autorizó la constitución del establecimiento de crédito denominado “MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.”, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO.- Que mediante comunicación 2016049353-000-000, radicada en esta Superintendencia el 4 de mayo de 2016, el Doctor Juan Pablo González Mejía, en su condición de liquidador Principal de “MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.”, informa que la Asamblea General de Accionistas de la citada compañía, en su sesión del 29 de abril de 2016, decidió “(...) en forma unánime, desistir del proceso ante la Superintendencia Financiera, para solicitar la autorización para operar como compañía de financiamiento en Colombia”.

TERCERO.- Que en los anexos de la citada comunicación 2016049353-000-000, radicada en esta Superintendencia el 4 de mayo de 2016, se allegó copia de la Escritura Pública N° 1345 del 29 de abril de 2016 de la Notaría Sexta de Bogotá, por la cual se protocoliza el Acta Número 4 de la sesión de la Asamblea General de Accionistas de la misma fecha, en la cual consta que se aprobó unánimemente la disolución y liquidación de “MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.” y se designó al Doctor Juan Pablo González

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCION No. 1272 DE 2016

Página 2

Por la cual se revoca la resolución 0720 del 28 de mayo de 2015 por medio de la cual se autorizó la constitución de una compañía de financiamiento.

Mejía, identificado con cédula de ciudadanía número 79.443.993 de Bogotá como liquidador principal de la citada compañía, cuyo nombramiento quedó inscrito en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2016 bajo el número 02100344 del libro IX, según se acredita en el Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 4 de mayo de 2016.

CUARTO.- Que la decisión contenida en la Resolución 0720 del 28 de mayo de 2015 expedida por la SFC, creó una situación jurídica de carácter particular y concreta a favor de los constituyentes de la citada compañía, hoy en liquidación, siendo necesario para la revocación de dicho acto administrativo, obtener el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular o titulares, según lo especialmente dispuesto por el artículo 97 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-. Al respecto, se observa que el mencionado requisito fue acreditado según consta en el Acta Número 4 de la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2016, mediante la cual dicho órgano estatutario aprobó de forma unánime la disolución y liquidación de "MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A."

QUINTO.- Que "MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A." no acreditó ante esta SFC los requisitos señalados en el numeral 7° del artículo 53 del EOSF, para que se le expidiera el respectivo certificado de autorización (permiso de funcionamiento), según lo exigido en el artículo segundo de la Resolución 0720 de 28 de mayo de 2015, razón por la cual no ha ejercido las actividades propias del objeto social de una compañía de financiamiento sujeta a la vigilancia de esta Superintendencia.

En virtud de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- REVOCAR la Resolución 0720 del 28 de mayo de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la cual se autorizó la constitución del establecimiento de crédito denominado "MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.", con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que por Secretaría General se notifique personalmente al Doctor Juan Pablo González Mejía, en su condición de liquidador Principal de "MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.", hoy en liquidación, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente Financiero de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, conforme a lo previsto por el artículo 335 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 87 de la

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCION No. 1272 DE 2016

Página 3

Por la cual se revoca la resolución 0720 del 28 de mayo de 2015 por medio de la cual se autorizó la constitución de una compañía de financiamiento.

Ley 795 de 2003 y concordante con lo dispuesto por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR la publicación de esta Resolución en el Boletín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Capítulo Superintendencia Financiera de Colombia.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta providencia al Grupo de Registro de esta Superintendencia para los efectos pertinentes.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

07 OCT 2016

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE COLOMBIA,

GERARDO HERNÁNDEZ CORREA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCION No.

DE 2016

Página 4

Por la cual se revoca la resolución 0720 del 28 de mayo de 2015 por medio de la cual se autorizó la constitución de una compañía de financiamiento.

NOTIFICACIÓN

Doctor

JUAN PABLO GONZÁLEZ MEJÍA

Liquidador Principal

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.-En liquidación-

Calle 72 No. 6 - 30, Piso 12

Bogotá, D.C.

Trámite: 2016049353-000-000

Entidad: MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COLOMBIA S.A.

Revisada por: Diana Carolina Gómez Castillo

Proyectada por: Mauricio Ortiz Lora

114000